

Presentación del MSC para la consulta electrónica relativa al informe del GANESAN sobre sistemas alimentarios y nutrición

El presente documento transmite la contribución colectiva del Mecanismo de la Sociedad Civil para las relaciones con el CSA al respecto de la consulta electrónica sobre la Nota temática propuesta por el Comité Directivo del GANESAN en relación con el futuro informe del GANESAN sobre sistemas alimentarios y nutrición. El documento se basa en el trabajo en curso del Grupo de trabajo del MSC sobre nutrición.

Preámbulo

El MSC acoge con satisfacción el inicio del proceso preparatorio para el informe del GANESAN sobre sistemas alimentarios y nutrición, puesto que constituirá la piedra angular de la participación del CSA en la nutrición.

Los últimos años han sido testigos de una creciente desconexión entre alimentación y nutrición, por incomprensible que resulte. Aunque los imperativos de emergencias nutricionales pueden haber contribuido a esta situación, subsiste el hecho de que la política en materia de nutrición, allí donde tiene cabida, se ha caracterizado por una fragmentación significativa, excesiva “tecnificación” y, a menudo, una abrumadora “medicalización”. Recientemente, el debate científico y el discurso político dieron un giro hacia la malnutrición en todas sus formas (que también centra la atención del Marco de Acción de la CIN2), aunque persiste una asincronía significativa entre esa narrativa y la realidad de la mayoría de los programas de nutrición, en particular al nivel de la cooperación internacional para el desarrollo.

Por el contrario, para comprender el reto de la malnutrición en todas sus formas se necesita un análisis integral y multidisciplinar que combine las perspectivas políticas, socioculturales y técnicas. Sobre todo, también es necesaria la plena apreciación de la diversidad y los valores de la dignidad, la equidad, la sostenibilidad y la soberanía humanas, a la vez que se reconoce la necesidad de urgencia y justicia. El primer paso fundamental es la firme reconexión de la nutrición con la alimentación, entendiendo que la alimentación es la expresión de los valores, las culturas, las relaciones sociales y la autodeterminación de los pueblos, y que el acto de alimentarse a uno mismo y alimentar a otros encarna nuestra soberanía, nuestro sentido de pertenencia y nuestro empoderamiento. Al amamantar, alimentarnos y compartir mesa con nuestra familia, amigos y comunidad, reafirmamos nuestras identidades culturales, el control de nuestra vida y nuestra dignidad humana.

Por lo tanto, el MSC espera que esa comprensión integral de la alimentación y la nutrición proporcionará inspiración y orientación para el informe del GANESAN. Si así ocurriera, el informe contribuiría enormemente a una nueva fase de investigación y política en materia de nutrición que aborde la pasada fragmentación y reconstruya una narrativa amplia y práctica sobre esta dimensión esencial de la vida humana.

Consideraciones sustantivas

1. **Contextualización del informe en el marco del CSA:** El informe sobre sistemas alimentarios y nutrición debería ser fundamental para la labor del CSA en el ámbito de la nutrición. Debería ofrecer un marco conceptual sólido para el trabajo del CSA en nutrición y proponer un lenguaje común al que todos los sectores del CSA puedan remitirse en su labor futura. Eso incluiría también la armonización de la terminología actual utilizada en la nutrición desde las perspectivas de la alimentación y la salud. Al mismo tiempo, el informe necesita contextualizarse en el CSA, con un enfoque claramente basado en derechos (haciendo especial referencia, aunque no exclusiva, al derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición, el derecho al agua, el derecho a la salud, los derechos de la mujer y los derechos de los trabajadores) y con un sólido arraigo en el Marco Estratégico Mundial y los productos de políticas y recomendaciones impulsados por el CSA en el pasado.
2. **Comprensión integral y basada en derechos de la nutrición:** El informe debería comenzar con una comprensión integral de la nutrición, basada en un enfoque multidisciplinar sólido, reconociendo que la fragmentación de la nutrición es, principalmente, el resultado de un marco conceptual fragmentado y reduccionista del conocimiento en agricultura, alimentación y nutrición, así como de intereses particulares significativos. Los seres humanos no se alimentan de hierro, calcio o ácidos grasos trans, por mencionar algunos elementos. Necesitan una dieta variada y saludable. Sin embargo, las consideraciones socioeconómicas y políticas más amplias influyen en si se amamanta a los bebés o si se les alimenta mediante biberón, y en si los adultos se alimentan de menús que pueden o no ser diversificados, saludables, inocuos, culturalmente apropiados y adecuados desde el punto de vista nutricional. Por lo tanto, el informe debería resistir la tentación de limitar sus consideraciones a cualquier subconjunto artificial de cuestiones sobre nutrición, que pueden ser identificadas como más estrechamente conectadas con los sistemas alimentarios. Por ejemplo, un análisis superficial podría sugerir que la lactancia puede no estar estrictamente relacionada con los sistemas alimentarios y debería, por tanto, ser abordada de forma secundaria en el informe. Por el contrario, es imposible desconectar la relación entre sistemas alimentarios y nutrición, por una parte, del ejercicio de los derechos de las mujeres y los trabajadores y, por otra parte, de todos los demás factores que promueven o dificultan la creación de condiciones propicias para prácticas de lactancia y cuidados óptimas. Adoptar ese enfoque integral sobre nutrición implicaría, por tanto, tender puentes e integrar el marco conceptual y normativo del derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición con el derecho a la salud y los demás derechos afines, en especial los derechos de las mujeres, el derecho a la educación, los derechos del niño, los derechos de los campesinos y los de los trabajadores. El cumplimiento pleno del derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición, en el contexto de la indivisibilidad de derechos, va más allá de la reposición de energía y nutrientes. Tiene como resultado numerosas capacidades, que permiten a los seres humanos —bebés y adultos— protegerse a sí mismos frente a enfermedades, permanecer activos, aprender, desarrollarse, participar en la vida social, crear, amar, producir y progresar hacia su pleno potencial humano.

Al mismo tiempo, ese enfoque integral no debería conducir a la superficialidad. Por ejemplo, aunque entender la relación entre agricultura, dieta, nutrición y el crecimiento y desarrollo del niño sea algo intuitivo, ha demostrado resultar complicado, puesto que la calidad, en términos

de aporte nutricional de la dieta, se ve afectada por las variedades de cultivos, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y las técnicas de procesamiento y preparación de alimentos, y también por determinantes económicos, sociales y políticos de carácter más amplio. Por tanto, resulta esencial que el marco integral descienda a las profundidades de las cuestiones en lugar de quedarse en un paraguas sin consecuencias a lo largo del informe.

3. **Orientación esencial de las políticas públicas hacia la promoción de dietas equilibradas, diversificadas, saludables y sostenibles:** El informe debería presentar los factores determinantes de los hábitos dietéticos, tomando en consideración los componentes relacionados con la oferta y la demanda. Sin embargo, en lugar de valorar esos factores como dinámicas predeterminadas, el informe debería destacar el papel de la política pública en la promoción de dietas diversificadas, equilibradas, sostenibles y saludables, y buscar la convergencia entre las dimensiones políticas de la alimentación, la salud y el medio ambiente en materia de nutrición. Cada persona ingiere una proporción distinta de productos alimentarios de los tres grupos de alimentos recientemente definidos¹, debido a buen seguro a sus hábitos o deseos alimentarios, pero también a la enorme influencia que ejercen las políticas públicas sobre el poder adquisitivo, el precio relativo, la accesibilidad y la comercialización, con distintas implicaciones para su nutrición y su salud². En especial, el informe debería presentar el papel de los factores ligados a la oferta, incluido el impacto de los operadores comerciales y las organizaciones relacionadas con estos en la creación de demanda y en la orientación de los cambios en las dietas. Entre ellos deberían incluirse: la comercialización masiva de sustitutos de la leche materna, productos industriales y alimentos de origen animal; la enorme influencia publicitaria de las grandes corporaciones alimentarias y el atractivo/categoría social de ciertos alimentos que generan; las prácticas engañosas de etiquetado; el suministro de alimentos poco saludables y la puesta en conocimiento de ese hecho en el entorno institucional (en especial en los colegios); y la, a menudo, estrecha relación entre el agronegocio y los gobiernos³, que se traduce en subsidios injustos y condiciones de fijación de precios y términos comerciales que favorecen al sistema alimentario corporativo y generan precios artificialmente bajos de los productos industriales. Al mismo tiempo, el informe debería dar voz a los movimientos emergentes de consumidores que reclaman sus derechos a opciones alimentarias saludables, asequibles, procedentes de fuentes locales y accesibles, así como a información transparente, y a estar protegidos (en especial los niños) ante la comercialización agresiva de sustitutos de la leche materna y alimentos y bebidas poco saludables que fomentan una mayor incidencia de diabetes, enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer y otras enfermedades no transmisibles relacionadas con las dietas. También debería resaltarse la forma en que las propias comunidades definen los sistemas alimentarios. Por ejemplo, los alimentos indígenas tradicionales, incluidos los

¹ Se definen tres grupos principales: alimentos no procesados o mínimamente procesados (grupo 1), ingredientes culinarios y de la industria alimentaria procesados (grupo 2), y productos alimentarios ultraprocesados (grupo 3).

² MONTEIRO, Carlos Augusto et al. *A new classification of foods based on the extent and purpose of their processing*. *Cad. Saúde Pública* [en línea]. 2010, vol. 26, núm. 11 [citado el 2016-01-05], págs. 2039-2049. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2010001100005&lng=en&nrm=iso ISSN 0102-311X. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2010001100005>

³ Esa estrecha relación se traduce a menudo en políticas que aceleran la industrialización de la agricultura y la ganadería, incluidas subvenciones, incentivos fiscales, regímenes normativos limitados o inexistentes, acuerdos comerciales, compras públicas y pocos o ningún mecanismo para financiar las enormes externalidades de la producción industrial, o para recuperar esos costos.

alimentos recolectados y los alimentos silvestres, contienen aportes nutricionales vitales para las dietas. Por último, la promoción de los sistemas alimentarios sostenibles en los centros institucionales, en particular en los colegios, debería recibir una consideración especial, sobre todo debido a la importancia de la nutrición infantil y adolescente en la prevención de la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con las dietas durante la infancia y a lo largo de la vida.

4. **Es fundamental para el informe que se articule adecuadamente la diversidad e interacción de los sistemas alimentarios:** El informe debería presentar cómo distintos sistemas alimentarios perfilan significativamente diferentes resultados nutricionales y condicionan la emergencia de distintos hábitos dietéticos, con profundas consecuencias en términos de prevalencia e incidencia de enfermedades no transmisibles relacionadas con las dietas. Sin embargo, los distintos sistemas alimentarios no pueden contemplarse de manera aislada unos de otros, y deben abordarse sus interrelaciones y desequilibrios de poder. En este contexto, el informe no debería caracterizar la relación entre distintos sistemas alimentarios como una cohabitación pacífica, sino que debería más bien exponer la homogeneizante, hegemónica y, a menudo, depredadora naturaleza de la industria mundial y del sistema alimentario controlado por las corporaciones, y cómo afecta a la viabilidad de otros sistemas alimentarios.
5. **Carácter central del papel de los productores a pequeña escala como principales contribuyentes a la seguridad alimentaria y la nutrición:** El informe debería reconocer claramente la realidad ignorada con demasiada frecuencia de que los agricultores familiares, en especial los agricultores a pequeña escala y los productores de alimentos, alimentan al 70 por ciento de la población mundial y son los principales inversores en agricultura. También debería reafirmar la importancia de los mercados territoriales, internos e informales, puesto que son la fuente dominante de alimentos consumidos en el mundo, en especial en el Sur Global. Cualquier dinámica que afecte a los derechos, recursos y capacidades de los productores a pequeña escala y socave mercados territoriales, internos e informales tiene profundas consecuencias en la evolución de los sistemas alimentarios y sus resultados nutricionales. En ese sentido, el informe debería exponer que, en nombre del grandioso discurso sobre alimentar el planeta, la intensificación agrícola y la especialización están desencadenando el desplazamiento y el éxodo de millones de campesinos, pastoralistas y pueblos indígenas, y la desaparición de cultivos y razas tradicionales, y están creando condiciones jurídicas que perpetúan el acaparamiento de tierra y recursos hídricos de las comunidades a las que corresponden legítimamente. El informe también debería recoger los desplazamientos, a menudo violentos, de comunidades y la apropiación de sus tierras para que operen las industrias agrícola y ganadera, y la resultante pérdida de más medios de vida sostenibles, con profundas consecuencias sobre los resultados nutricionales de esas comunidades y la población en general. Además, debería documentar el aumento de oligopolios y la extrema concentración del mercado de insumos, así como la rápida, continua e inquestionada consolidación mundial del complejo industrial. De hecho, la continua expansión del complejo agroindustrial está socavando a los productores a pequeña escala y su capacidad de mantener las funciones productivas, territoriales, sociales y políticas. En sí mismo, ese hecho es el causante del problema que afirma abordar.

6. **El informe debería tener en cuenta el impacto del cambio climático y destacar las implicaciones de los hábitos dietéticos sobre la sostenibilidad ambiental:** Aunque la biodiversidad agrícola contribuye de forma importante a la diversidad en la dieta, los cambios en la duración y la naturaleza de la temporada de cultivo, el aumento de la variabilidad de los fenómenos climáticos locales, incluido el aumento de la incidencia de los fenómenos meteorológicos extremos, y otros cambios en los factores agroclimáticos pueden reducir la gama de cultivos que pueden plantarse. Las consecuencias del cambio climático sobre la desnutrición podrían resultar potencialmente devastadoras, y son necesarios esfuerzos significativos para fortalecer la mitigación y promover la diversificación de los cultivos y las estrategias de adaptación resilientes. Aunque el informe debería exponer estas importantes dinámicas, también debería destacar la dimensión de sostenibilidad de las dietas y la necesidad urgente de cambiar significativamente la huella ecológica de la producción agrícola. En ese contexto, la agroecología debería ser reconocida como la vía más efectiva hacia sistemas alimentarios locales resilientes, biodiversos en términos agrícolas y ecológicamente adecuados que promuevan y apoyen dietas diversificadas, saludables y sostenibles.
7. **Situar la relación de los sistemas alimentarios y la nutrición en el contexto más amplio de los determinantes sociales, económicos y políticos de la malnutrición en todas sus formas:** El carácter central de los derechos humanos y la necesidad de una visión integral de la nutrición exigen que el enfoque esencial de las preocupaciones políticas del CSA se centre en abordar los determinantes estructurales de la malnutrición en todas sus formas, en lugar de centrarse en la nutrición como una necesidad que debe cumplirse (obviamente, sin ignorar o menospreciar la urgencia de las emergencias en materia de nutrición y alimentación). Por lo tanto, el enfoque en los sistemas alimentarios no debería dejar de reconocer la cantidad, complejidad y multidimensionalidad de las causas profundas y los factores que conducen a la malnutrición en todas sus formas, y también que no pueden separarse de su contexto social, político y económico más amplio. Así pues, es necesario que el informe adopte un marco conceptual que sea suficientemente amplio para explorar cómo influyen esos determinantes en la salud y el bienestar, en lugar de optar por un marco basado en el individuo, que se centra únicamente en educación y/o soluciones técnicas y tecnológicas para cambiar los hábitos de producción y consumo.
8. **La plena consecución de los derechos humanos de las mujeres:** Las violaciones generalizadas de los derechos de las mujeres y las niñas, la ausencia de control de recursos económicos por parte de las mujeres y la falta de atención a la nutrición y la salud reproductiva de las adolescentes están entre los determinantes más generalizados de la malnutrición en todas sus formas. Pese a algunos avances, muchas mujeres continúan estando sometidas hoy en día a varios estratos de discriminación y violencia estructural, a nivel social, comunitario y doméstico. Eso no solo tiene consecuencias negativas para el pleno disfrute de su potencial humano, sino que contribuye a la invisibilidad de las mujeres y sus derechos en las políticas de seguridad alimentaria y nutrición, conduce a programas que tienden a sobrecargar a las mujeres con más responsabilidades adicionales todavía, y promueve la propagación intergeneracional de la malnutrición. El pleno cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, en pie de igualdad con los hombres, resulta por lo tanto esencial para el logro del derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición y del derecho a la salud, y debe tener una consideración fundamental en el informe. La prevención del feminicidio, el pleno acceso a

la educación (que no se limite a la matriculación y asegure que se completen los estudios), la igualdad salarial por el desempeño del mismo trabajo, la puesta a disposición de prestaciones pagadas por maternidad, el reconocimiento social del trabajo no remunerado a través de mecanismos de apoyo social y comunitario, la redistribución de las tareas del hogar desde la perspectiva de género, la prevención de matrimonios infantiles, precoces y forzados, y la protección de mujeres y niñas ante todas las formas de violencia son componentes fundamentales de una estrategia eficaz para hacer frente a la malnutrición en todas sus formas. Tan importante como esto es proteger, promover y apoyar la lactancia como la mejor opción para que las madres alimenten a sus bebés, y brindar a las mujeres todo el apoyo jurídico, público, comunitario y familiar necesario. Todas estas dimensiones están estrechamente interconectadas con sistemas alimentarios y nutrición, y deben abordarse en el informe.

En conclusión, el MSC confía en que el informe del GANESAN contribuirá al cambio de enfoques basados en la producción de alimentos hacia sistemas que apoyen dietas diversificadas, equilibradas, sostenibles y saludables.

La consecuencia final de todos los puntos referidos es la importancia fundamental de la lactancia y las dietas diversificadas, equilibradas, sostenibles y saludables frente a los alimentos de producción industrial y otras soluciones basadas en productos⁴ que abordan deficiencias específicas o formas de malnutrición. Esas dietas deben ser protegidas, promovidas y apoyadas por sistemas alimentarios sostenibles, locales y regionales, orientados claramente hacia los productores de alimentos sostenibles a pequeña escala, protegidos frente a la competencia desleal y la comercialización agresiva, y alineados con principios de agroecología y soberanía alimentaria. También resulta esencial reconocer el valor de los sistemas alimentarios indígenas y el papel fundamental de los alimentos procedentes de fuentes locales y los alimentos recolectados como, por ejemplo, los alimentos silvestres y, de manera más amplia, admitir la importancia de reconocer cómo definen las comunidades y los individuos sus productos alimenticios.

Ese enfoque vincula indisolublemente la nutrición saludable con la biodiversidad agrícola, que es una función directa de la diversidad genética que mantienen los productores a pequeña escala, los pescadores, los pueblos indígenas y los productores de alimentos, a través de los sistemas de conocimiento existentes y diversos con los que cuentan. Dichos sistemas alimentarios y de conocimiento deberían ser protegidos, promovidos y apoyados por políticas en materia de salud y agricultura entre otras, en lugar de resultar socavadas por investigación y enfoques nutricionales que no las tienen en cuenta. Por lo tanto, la agroecología y la soberanía alimentaria ofrecen una visión alternativa de los sistemas alimentarios que proporciona un camino concreto y viable hacia dietas diversificadas, equilibradas, sostenibles y saludables.

⁴ Se da por entendido que las soluciones basadas en productos pueden ser importantes en emergencias nutricionales y condiciones de asistencia en caso de desastre, siempre que no se conviertan en oportunidades de inundar los sistemas locales con cantidades ingentes de productos que distorsionan dichos sistemas, la producción y las respuestas. Ese caso es especialmente significativo, dado que el concepto de lo que representa una emergencia no está, por lo general, bien definido.

Consideraciones metodológicas

1. Es importante subrayar que, además del conocimiento científico o técnico, el conocimiento basado en la experiencia debe tenerse en cuenta en la elaboración del informe. Para alcanzar una comprensión integral de los sistemas alimentarios y la nutrición debe prestarse atención a todos los tipos de conocimiento, no solo a la investigación cuantitativa y a los macrodatos, sino también a las etnografías y los testimonios individuales. La destilación de conocimiento para el informe debería enmarcarse en un proceso inclusivo en el que todos los actores, en especial los titulares de derechos, contarán con la posibilidad de aportar su propio conocimiento y experiencia. Esto podría plantear desafíos metodológicos pero, en última instancia, dará lugar a conclusiones de mayor calidad, puesto que se reflejarán las realidades de las personas, las comunidades locales y sus luchas;
2. Los miembros del equipo del GANESAN deberían mostrarse sensibles al hecho de que la investigación académica, en especial en materia de nutrición y ciencias agrarias, a menudo se ve comprometida por intereses económicos y financiación industrial. Por lo tanto, el GANESAN debería hacer un esfuerzo específico para asegurar que los productos derivados de la investigación a los que hará referencia el informe se han llevado a cabo sin que medien conflictos de intereses, puesto que se ha demostrado que la financiación científica por parte de la industria influye significativamente sobre los resultados. Por ejemplo, un meta-análisis demostró que los estudios libres de conflictos de intereses tenían cinco veces más probabilidades de manifestar un vínculo entre las bebidas azucaradas y el aumento de peso y/o la obesidad que los estudios financiados por la industria⁵;
3. En ese sentido, es esencial que el Equipo de proyecto del GANESAN sea seleccionado a partir de las normas más estrictas de integridad e independencia frente a cualquier interés particular. Garantizar salvaguardas sólidas frente a los conflictos de intereses es fundamental para asegurar la independencia, la legitimidad, la fiabilidad y la credibilidad de los productos del GANESAN.

⁵ BES-RASTROLLO, Maira et al. *Financial Conflicts of Interest and Reporting Bias Regarding the Association between Sugar-Sweetened Beverages and Weight Gain: A Systematic Review of Systematic Reviews*. *PLoS Medicine* [en línea]. 31 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1001578> DOI: 10.1371/journal.pmed.1001578